

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TAHUANTINSUYO C. LTDA. TAHUANCOM", CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en las Calles Alejo Lascano y Padre Solano, se reúne la totalidad de los socios de la compañía **TAHUANTINSUYO C. LTDA. TAHUANCOM**, a saber:

RODRIGO DUEÑAS PETIT, por sus propios derechos y como propietario de trescientas noventa y seis participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento;

GERMANIA DEL CARMEN CORONEL EGUEZ; por sus propios derechos y como propietaria de dos participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento;

LORENA SIMONE DUEÑAS PETIT; por sus propios derechos y como propietaria de dos participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento;

También asiste a la presente sesión la Abg. Nury López Haro, Comisaria de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el **Sr. Rodrigo Dueñas Petit**, y actúa como Secretaria la Sra. **María Cristina Coronel Egüez**, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; y,

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisaria de la Compañía;

Preside la sesión el Sr. Rodrigo Dueñas Petit y actúa como Secretaria la señora **María Cristina Coronel Egüez**, quien elabora la lista de asistentes.

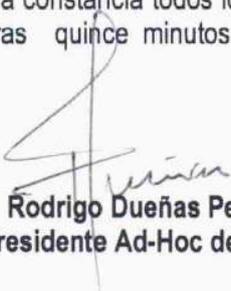
A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

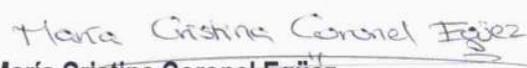
De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al período comprendido desde el 01 de Enero del

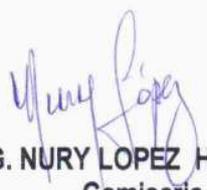
2013 al 31 de Diciembre del 2013, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y de la Comisaria, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las tre horas quince minutos.-


Rodrigo Dueñas Petit
Presidente Ad-Hoc de la Junta


María Cristina Coronel Egüez
Secretaria de la Junta


ABG. NURY LOPEZ HARO
Comisaria


GERMANIA DEL CARMEN CORONEL EGUEZ
Socia


LORENA SIMONE DUEÑAS PETIT
Socia